

3 45872



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLON

“SERVICIOS DE DISEÑO E
IMPRESIÓN DE MATERIAL
CLINICO-ADMINISTRATIVO-
FINANCIERO U OTRO”

APRUEBA ADJUDICACION A
LICITACION PUBLICA Y LA
GENERACION DE LAS ORDENES
DE COMPRA SEGÚN
CORRESPONDA.

DECRETO ALCALDICIO N° 5468/

Quillón, 19 DIC 2019

VISTOS:

1. Resolución de adjudicación Alcalde (s).
2. Acta Evaluación.
3. Decreto N° 4.697, de fecha 08.11.2019, que aprueba Llamado a Licitación Pública.
4. Certificado Disponibilidad Presupuestaria.
5. Decreto N°1.791 de fecha 09.05.2018, que actualiza las subrogancias de Alcalde, Direcciones y departamentos que indica
6. Decreto N° 1.753, de fecha 08.05.2018, que rectifica y complementa Decreto Alcaldicio N°1.333.
7. Decreto N° 1.133, de fecha 23.03.2018, que Actualiza y modifica Decreto Alcaldicio N° 413/2013, que delega Atribuciones al Administrador Municipal y a sus Subrogancia
8. Decreto N° 915, de fecha 25.10.2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier
9. La Ley N° 20.730 y su reglamento de fecha 08.03.2014, la Ley del Lobby
10. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
11. Decreto N° 1.117, de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
12. El Decreto Alcaldicio N° 4.837 de fecha 17.12.2018, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2019 del Departamento de Salud.
13. El Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
14. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 017 de fecha 30.11.2016 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio, donde se proclama como Alcalde al Sr. Alberto Gyhra Soto.
15. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, “Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades”, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La revisión de ofertas presentadas por parte de la Comisión.
2. Resolución Alcaldicia que aprueba adjudicación.

3. La necesidad contar con los bienes y/o servicios indicados en acta de evaluación.

DECRETO:

1. **APRUÉBESE** la adjudicación de la Licitación Pública ID **4367-32-LE19** y generación de las ordenes de compras que esto implique, a los proveedores individualizados según tabla por **SERVICIOS DE DISEÑO E IMPRESIÓN DE MATERIAL CLINICO-ADMINISTRATIVO-FINANCIERO U OTRO:**

PROVEEDOR	RUT	SERVICIO	VIGENCIA	CUENTAS PRESUPUESTARIAS
FERNANDO SERGIO NAVARRO SANDOVAL		SERVICIOS DE DISEÑO E IMPRESIÓN DE MATERIAL CLINICO-ADMINISTRATIVO-FINANCIERO U OTRO	12 MESES A CONTAR DE LA FECHA DE ADJUDICACION	• 22-04-001-002 Material de imprenta.

2. **IMPUTESE** el gasto a las cuentas presupuestarias antes expuestas
3. **ESTABLÉZCASE** que la información referente a la Licitación Pública se informe en el sistema de contratación www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALDO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ELS/JOP/SVV/svv.

DISTRIBUCION:

- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Secretaría DESAMU
- Archivo Unidad de Finanzas DESAMU
- Archivo Unidad de Adquisiciones DESAMU



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ALCALDE (S)



N° 592/2019

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con la solvencia económica para el financiamiento de:

Detalle	Adjudicación Licitación Publica ID 4367-31-LE19 denominada Mantenición Preventiva y Reparativa Equipamiento Dental Centros de Salud Quillón.
Monto Disponible	\$ 5.000.000.- (Presupuesto año 2020)
Impútese el Gasto a la Cuenta Presupuestaria	N° 22-06-006 denominado Mantenimiento y Reparación de Otras Máquinas y Equipos. N° 22-04-012 denominada Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversas. N° 22-04-000 denominada Otros

Se extiende el presente certificado, para ser anexado en el portal www.mercadopublico.cl


Jorge Ortiz Pavez
Jefe de Ppto. y Finanzas
Departamento de Salud Municipal

Quillón, 19 de Diciembre de 2019.



Quillón, Diciembre 2019

ACTA DE EVALUACION **LICITACION PUBLICA**

ID	4367-32-LE19
DENOMINADA	SERVICIOS DE DISEÑO E IMPRESIÓN DE MATERIAL CLINICO- ADMINISTRATIVO-FINANCIERO U OTRO

1. La comisión evaluadora de la licitación Pública, expone el siguiente resultado:
2. De acuerdo a lo estipulado en calendario de Licitación, publicada con fecha **18-11-2019** en el portal www.mercadopublico.cl, se efectuó apertura electrónica de la propuesta con fecha **27-11-2019**, presentándose los siguientes oferentes:

FERNANDO SERGIO NAVARRO SANDOVAL	PATRICIO GONZALO VARGAS ORELLANA
HERMELO SEGUNDO ARRIAGADA FIGUEROA	

3. Se rechazan las siguientes ofertas al momento de la apertura tras no presentar la documentación obligatoria según lo solicitado en Bases Administrativas

OFERENTE	CAUSAL
HERMELO SEGUNDO ARRIAGADA FIGUEROA	NO PARTICIPA DE VISITA A TERRENO


4. Posteriormente al acto de apertura electrónica, se procedió a revisar la documentación adjunta por los oferentes en sus respectivas propuestas de manera exhaustiva y evaluándola según la siguiente tabla:

N°	FACTORES	PUNTOS
A	PRECIO	40 %
B	PLAZO DE ENTREGA	40 %
C	UBICACIÓN GEOGRAFICA	10 %
D	PRESENTACION DE ANTECEDENTES	10 %
	TOTAL	100%

5. Revisión de las ofertas por parte de la Comisión, según el siguiente detalle:

OFERENTE	PLAZO DE ENTEGA	40%	PRECIO	40%	UBICACIÓN GEOGRAFICA	10%	PRESENTACION ANTECEDENTES	10%	PUNTAJE TOTAL
FERNANDO SERGIO NAVARRO SANDOVAL	3 DIAS CORRIDOS	40	\$ 88.045	40	45KMS	10	cumple	10	100
PATRICIO GONZALO VARGAS ORELLANA	3 DIAS CORRIDOS	40	\$ 92.127	28	43,9KMS	10	cumple	10	88
SE SUGIERE ADJUDICAR AL OFERENTE FERNANDO SERGIO NAVARRO SANDOVAL									


 DIRECCIÓN SALUD MUNICIPAL
 EUGENIA LOPEZ SANDOVAL
 DIRECTORA (S)
 DEPARTAMENTO SALUD QUILLON


 I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 JEFE DE ADQUISICIONES
 SEBASTIAN VALENZUELA VALENZUELA
 JEFE ADQUISICIONES
 DEPARTAMENTO SALUD QUILLON


 I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE
 EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE